

Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor

Blanca Samaniego

PRESENTACIÓN: Estas notas surgen de la lectura de textos del siglo XVII español, que hoy nos pueden resultar extraños, leídos en un tiempo más extraño aún por el aislamiento impuesto deste año. Habiendo estado con vosotros, amigos del *Lengüaje*, en nuestro largo pasado reciente, que sí ha existido, vengo ahora a traeros una voz, *a priori* intrascendente, pero que jugó un papel pluri-significante. Creo, desto no se alimenta la *lalengüa*, pero sí nuestro conocer della.

Tal palabra es “accidente”. Ansí, con esta plática que vengo a hazer, vuesa merced, convendrá si está en acierto: Questa palabra fuera servidora, e invento, para no nombrar ciertos males y engaños.

Yo pienso, y no es falsa modestia, que ni es aportación siquiera. Pero de ilusión también se vive. Para tratarla, daremos un rodeo por la rueda de la Fortuna, en la novela ejemplar de María de Zayas y Sotomayor “El castigo de la miseria”, y haremos breve testimonio de otros accidentes del demonio, que han quedado escritos.

A mi Señor Conde de La Riera beso las manos, y nos bolgamos mucho que este ya libre de sus quartanas.

PALABRAS CLAVE: accidente, fortuna, comedia amorosa, picaresca femenina.

Intervención: julio de 2020

El castigo de la miseria

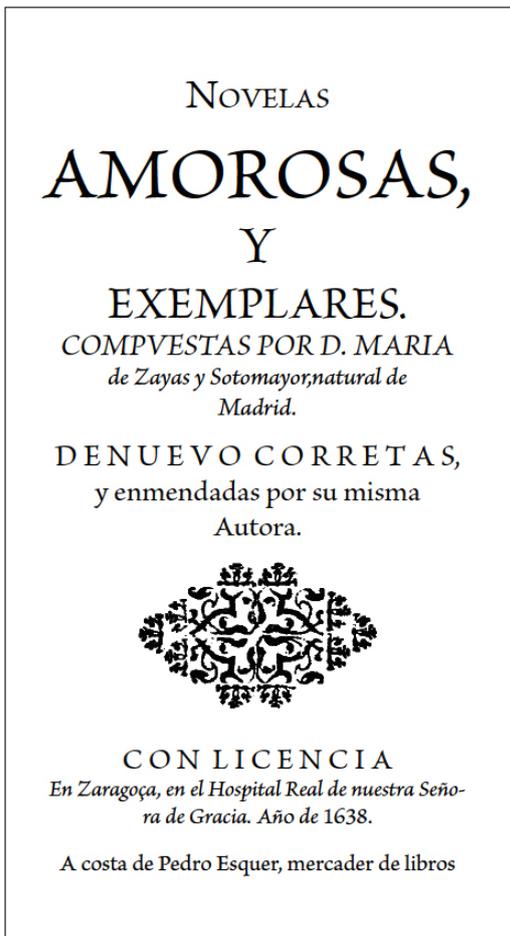
1. La trama

Un hidalgo de Navarra, don Marcos, se aventura a servir a un grande en Madrid, villa y corte del reino de Felipe IV.

Era pobre hasta la miseria, y tacaño hasta la avaricia, pero a sus años treinta consiguió juntar 6.000 ducados de su renta que, para hacernos una idea, era lo que ganaba en gajes un marqués, por servicios al rey de primera, en dos años y medio, lo que él alcanzó en diecisiete.

Fue, entonces, objeto de trampa y engaño, primero, y de burla y escarnio luego.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com



Proponiéndole, un intermediario, casar con una dama, viuda y rica, cuyo patrimonio doblaba y más al suyo, una hacienda y con un sobrino y dos criadas, doncella y sirvienta para todo, el hidalgo se pensó en albricias bajo el manto de la Fortuna. En vistas (así se llamaba lo que en el XIX era pedir la mano) conoció a los cuatro, Isidora la viuda rica, Agustínico el sobrino, Marcela la doncella y Inés que servía la mesa.

Por cierto, que Marcela, tañendo el laud, o la guitarra según se mire, le atrapó con

su encanto y dulce voz, y con la letra de sus romances. La sirvienta Inés iba prendada del sobrino. Y el sobrino de la viuda, que era su mancebo.

Pero don Marcos, incauto, confió en lo que veía y se creyó dueño de una hacienda, con la despensa llena, esposo de una dama bien decorada y con un sobrino heredero al que prometió tratar como hijo, a la espera de lo que Dios mandara. Sólo puso una condición, el sobrino debía abandonar su costumbre de jugar, ni salir de noche, “de no hacerlo habrá mil rencillas...”. Se acordó pues capitular ante notario.

3. El desenlace : la Fortuna

Ahora diremos cómo sucede el entuerto y su desenlace, que es la Fortuna la que se encarga de dirigir los caminos, es la causante de todos los desatinos.

Lunes. Terminada la boda y su festejo, a la noche:

-las criadas, al ver las ventanas clausuradas por orden del nuevo marido (por temor a los ladrones) enloquecen ante la pérdida de libertad

-Inés, la enamorada de Agustínico, se hace su amante, porque él se lo manda, y hacen partido, de amantes y risas.

-Marcela, la doncella encantadora, se escapa esa misma noche dejando una puerta trasera abierta como testigo.

Martes. Desde muy temprano.

-Del susto por la ausencia, Inés va al cuarto de su señora a avisarla de la fuga. Al abrir la ventana, entrando la luz, el

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

marido ve por primera vez a su mujer sin decoración y se espanta de la visión.

Los tres se percatan de que Marcela se ha fugado con los vestidos y joyas, y la cadena de oro de 200 ducados de don Marcos para la boda.

-Marido y sobrino, Marcos y Agustínico, salen a buscarla sin fortuna.

-A la hora de comer llegan a la casa los criados del dueño de la plata y enseres del ajuar “que para prestada bastaba un mes”. Y se los llevan, dejando al marido quebrado.

-A la hora después llegó el alquilador de la ropa blanca, dueño del estrado y colgadura (muebles de la sala y tapices) que hacía tres meses en renta sin ganancia, y que se los llevaba.

Esta vez los gritos de la discusión con el tal, estando don Marcos ya desahogado, ya iracundo, y a las manos con su señora, de los gritos digo, el dueño de la casa bajó al piso y los echaba, el alquiler de un año lo cesaba porque no era amigo de ellos. Don Marcos, desorbitado.

Organizaron que el marido pasara noche en un aposento y que al día siguiente, su esposa, su sobrino y la criada, con un carro y los bienes (que quedaban de él) harían la mudanza.

Miércoles.

Este día, el marido, espera que espera pasó la jornada en un vilo. Hasta saber que se han desaparecido los tres, con sus cosas y su dinero. Sale a buscarlos y con Marcela se topa, la doncella fugada, que se defiende y llora porque estuvo obligada, por su señora. Y le desembucha la verdad: el sobrino no es tal sino su

amante mancebo, bellaco y holgazán, ella es vieja, ambos dos la mandaron ocultar el hurto. Después de llorar, le asegura que conoce un hombre que sabe de conjurar a los demonios y él le dirá dónde paran.

Don Marcos, el hidalgo navarro, se fía de nuevo “dando crédito a sus lágrimas”, paga al mediador (que es el amante de Marcela) y espera ocho días para el encuentro con el astrólogo.

Más ocho días después.

El marido vuelve a pagar para el encantador 150 reales (la paga de dos jornadas de un marqués), que tuvo que pedir prestado, y asiste a su casa a la noche, como fue convenido.

Allí habían preparado la escena de encantamiento y ensayado el teatro con un negro gato como demonio. Con velas y artificios que explotan desde una despensa del cuarto, al tiempo debido, salta el gato en un alarido y quemado, salta por la ventana, y muerto, mientras un voz dice “En Granada los hallarás”.

El marido se desmaya (puede ser aquí que en la primera versión muere de la impresión).

Dos días más.

Del jaleo nocturno, avisado el alguacil, arresta al encantador y a su criado. La vista del juicio se celebra a la mañana siguiente donde se esclarece todo, porque el encantador confiesa el engaño.

“Fue tanta la risa de todos que en gran espacio no se sosegó la sala”.

Liberaron a los presos y a él le dijeron que no se dejara engañar.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

Don Marcos, que “no parecía el que antes era, sino un loco,” vuelve a la casa de su antiguo amo. Llegando, el cartero que le esperaba le da una carta de su esposa que dice:

Don Marcos Miseria, salud. Hombre que por ahorrar no come, hurtando a su cuerpo el sustento necesario, y por solo interés se casa, sin más información que si hay hacienda, bien merece el castigo que v. m. merced tiene y el que le espera andando el tiempo. V. m., señor, no comiendo sino como hasta aquí, ni tratando con más ventaja que siempre hizo a sus criados, y como ya sabe, la media libra de vaca, un cuarto de pan y otros dos de ración al que sirve y limpia la estrecha vasija en que hace sus necesidades, vuelva a juntar otros seis mil ducados y luego me avise, que vendré de mil amores a hacer con v.m. vida maridable; que bien lo merece marido tan aprovechado. Doña Isidora Venganza.

El hidalgo, después desto, sufre una calentura y a los pocos días muere.

Isidora, Agustínico y Inés, fugados en Barcelona, aguardando galeras para Nápoles. Una noche “don Agustín y su Inés” la abandonan llevándose los 6.000 ducados de don Marcos, destino la corte napolitana que era la joya cortesana de Felipe IV. Isidora termina sus horas en Madrid pidiendo limosna.

2. La noche de bodas

Pasada la comida, la fiesta, el canto y los bailes...:

“Llegose en estos entretenimientos la noche, principio de la posesión de don

Marcos, y más de sus desdichas, pues antes de tomarla empezó la Fortuna a darle con ellas en los ojos, y así, fue la primera darle a don Agustín un accidente. No me atrevo a decir si le causó el ver casada a su señora tía, solo digo que puso la casa en alboroto, porque doña Isidora empezó a desconsolarse, acudiendo más tierna que fuera razón a desnudarle para que se acostase, haciéndole tantas caricias y regalos que casi dio celos al desposado. El cual viendo ya al enfermo algo sosegado, mientras su esposa se acostaba acudió a prevenir con cuidado que se cerrasen las puertas y echasen las aldabas a las ventanas: cuidado que puso en las desenvueltas criadas de su querida mujer la mayor confusión y aborrecimiento que se puede pensar, pareciéndoles achaques de celoso; y no lo eran, cierto, sino de avaro, porque como el buen señor había traído su ropa, y con ella sus seis mil ducados (que aun apenas habían visto la luz del cielo), quería acostarse seguro de que lo estaba su tesoro.

En fin, él se acostó con su esposa, y las criadas en lugar de acostarse se pusieron a mormurar y llorar, exagerando la prevenida y cuidadosa condición de su dueño. Empezó Marcela a decir:

—¿Qué te parece, Inés, a lo que nos ha traído la Fortuna, pues de acostarnos a las tres y a las cuatro, oyendo músicas y requiebros, ya en la puerta de la calle, ya en las ventanas, rodando el dinero en nuestra casa como en otras la arena, hemos venido a ver a las once cerradas las puertas y clavadas las ventanas, sin que haya atrevimiento en nosotras para abrirlas?

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

—¡Mal año abrirlas! —dijo Inés—. Dios es mi señor que tiene traza nuestro amo de echarles siete candados, como a la cueva de Toledo. Ya, hermana, esas fiestas que dices se acabaron: no hay sino echarnos dos hábitos, pues mi ama ha querido esto; que poca necesidad tenía de haberse casado, pues no le faltaba nada, y no ponernos a todas en esta vida; que no sé cómo no la ha enternecido ver al señor don Agustín cómo ha estado esta noche, que para mí esta higa si no es la pena de verla casada el accidente que tiene. Y no me espanto; que está enseñado a holgarse y regalarse, y viéndose ahora enjaulado como sirguerillo, claro está que lo ha de sentir. Como yo lo siento; que malos años para mí si no me pudieran ahogar con una hebra de seda cendalí.

—Aun tú, Inés —replicó Marcela—, sales fuera por todo lo que es menester: no tienes qué llorar; mas ¡triste de quien por llevar adelante este mal afortunado nombre de doncella, ya que en lo demás haya tanto engaño, ha de estar padeciendo todos los infortunios de un celoso, que las hormiguillas la parecen gigantes! Mas yo lo remediaré, supuesto que por mis habilidades no me ha de faltar la comida. ¡Mala pascua para el señor don Marcos si yo tal sufriere!

—Yo, Marcela —dijo Inés—, será fuerza que sufra; porque, si te he de confesar verdad, don Agustín es la cosa que más quiero; si bien hasta ahora mi ama no me ha dado lugar de decirle nada, aunque conozco dél que no me mira mal. Mas de

aquí adelante será otra cosa; que habrá de dar más tiempo, acudiendo a su marido.”¹

Y qué tiene el accidente?

Son las criadas que lo dicen, es su conocer del ser del hombre. Esta “higa”², el mal de los celos, que se expresa de repente y sin previo aviso, como la ira de cuando las pegan.

Y es que “accidente” es con lo que se nombra a todo mal imprevisto, repentino, contingente, que te supera, ya venga de lo humano o de lo divino, porque a la postre es la diosa de la Fortuna quien hace y deshace.

Entonces, no es cosa de la culpa? Pues cada uno cuenta el revés a su interés, y si no, vea su señoría de cuántos infortunios se hace cargo al accidente:

Para los Teólogos y la Iglesia, en la guerra “permitiese como accidente inseparable de la militar justicia” derribar Iglesias, abrasar Eclesiásticos, y Monasterios de Religiosas.

Para el rey, “que estando el arte de privar sujeta a tan varios accidentes”, por su saber, su pálpito o su capricho, es el único que está exento de la culpa (del olvido de corresponder) a la hora de elegir valido. Y más aún, en él, “los accidentes de la condición humana, que

¹ Me he molestado en mirarlo y los párrafos de la palabra “accidente” son prácticamente el centro físico del libro, con 5.418 palabras por delante y 5.400 por después (5.399 para que no se lleve la mentira el diablo).

² *Higa*, usado también como mal de ojo, por lo que proliferaron los amuletos ya en tiempos de los romanos.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

nunca está en un ser,” se disculpan todos los afectos que acompañan al real quiebro.

Al valido del rey, o privado, se le avisa que ha de prevenir de adulterio a los infantes, “gobernar este negocio, sin acudir á este accidente”, casándolos, es obvio.

A los soldados en el frente, porque “no los pudieron topar que se habían ido á dormir, unos por acá y otros por acullá, borrachos, hechos unos cueros”, ocurrió el notable accidente de perder una estrategia militar...

Para la diplomacia, en el tratamiento que se ha de hacer entre los nobles, por los cargos que sustentan u ostentan, conviene guardarse las soberbias y enmendallas, “es gran sabiduría saber ajustar los accidentes” de palabra.

Para no cansar a su señoría, hemos dispuesto al final deste pliego los documentos que tratan estos y otros accidentes, donde se verá que es común para el ciudadano y el cortesano el devenir repentino de unas fiebres o calenturas.

Hemos añadido el caso de lo que hoy llamamos “accidente”, un choque entre coches, que ahí no conviene esta palabra porque importa más cómo lo resuelve el agraviado, que se toma la justicia por su mano.

Y cuidese vuesa merced del malentendido, que también anda suelto entre los accidentes que matan.

ADENDA

El día de capitulaciones, después de la copiosa comida con que agasajó doña Isidora, preguntaron

“a don Marcos si quería, en lugar de dormir la siesta, por no haber en aquella casa cama para huéspedes, **jugar al hombre**. A lo cual respondió que servía a un señor tan virtuoso y cristiano, que si supiera que criado suyo jugaba, ni aun al quince, no estuviera una hora en su casa; y que como él sabía esto, había tomado por regla el darle gusto, demás de ser su inclinación buena y virtuosa, pues no tan solamente no sabía jugar al hombre, mas que no conocía ni una carta, y que verdaderamente hallaba por su cuenta que valía el no saber jugar muchos ducados por año.

—Pues el señor don Marcos —dijo doña Isidora— es tan virtuoso que no sabe jugar, que bien le digo yo a Agustínico, que es lo que está mejor al alma y a la hacienda, ve, niño, y dile a Marcela que se dé prisa a comer y traiga su guitarra, e Inesica sus castañuelas, y en eso entretendremos la siesta hasta que venga el notario que el señor Gamarra —que así se llamaba el casamentero— tiene prevenido para hacer las capitulaciones”.

Jugar al juego del hombre era un juego de naipes, con elección de palo que sea triunfo, y el que le elige se llama hombre, y con reglas variadas y con apuesta. Cuenta don Pedro Calderón de la Barca, en su “Nadie fíe su secreto” en boca de Lázaro, criado, y de don César:

Laz. ... De España vino con nombre,
opinion, noticia, y fama

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

á Parma³ (esto no te asombre)
cierto juego, que se llama,
señor, el juego del hombre.
Cesar el juego, aprendió,
y un día, que le jugó,
teniendo basto, malilla,
punto cierto, y espadilla,
la tal polla remetió.
Acabando de perder,
hubo voces, y el Senado
miron tuvo en que entender,
si fue bien, ó mal jugado,
si pudo , ó no pudo ser:
con esto nos fuimos luego,
y estando durmiendo yo
en mi cama, y mi sosiego,
desnudo se levantó,
dando, y tomando en el juego;
y habiendome, despertado,
quanto encendido, resuelto,
me dixo muy enojado :
Si aquella baza le suelto,
reparto, y quedo baldado;
luego le atravieso yo,
y con quatro tengo hartas,
y hago tenaza; ó si no,
vuelvame mis nueve cartas,
y venga el que lo inventó:
De aqui sin duda ha nacido
su tristeza.

En otro lugar:

Ces. Si de la fortuna ha sido
este juego, en solo un lance
al Rey, y dama he perdido:
Hay mas tormento en el mundo?
hay mas pena en el abismo?
no, pues, no la tengo yo.

³ A finales del siglo XVI, en vida del III duque de Parma, Alejandro Farnesio, sobrino de Felipe II, para el que hizo servicio militar y diplomático, que fue comandante en la batalla de Lepanto.

Esto contaba el señor Calderón de la Barca, hacia mil seiscientos y cuarenta. Poco después, o antes, había una copla de jugar el juego del hombre, de poeta anónimo, que fue reconvertida en “villancico al Santísimo Sacramento”, a 8 voces, y puesta la música por el compositor barroco Salvador Lavern (1675-1758), que fue maestro de capilla de la parroquia de Mataró, desde 1699 hasta su jubilación en 1741. La dicha copla⁴ decía así:

“De los oros de un ser tanto
Eva se puso a jugar
y alargó [a] Adán una baza
que a todos estuvo mal;
y fue la entrada
de este juego un engaño
y una manzana.

En dos manos han perdido
el más precioso caudal,
y desterrados se vieron
sin que pudiesen pagar;
y allí una espada
se atravesó de fuego
porque no entraran.

Por esto se hizo Dios hombre,
y con juego liberal⁵
hasta la vida perdió
porque el hombre gane más;
y en el calvario

⁴ Fuente: Canet de Mar. Església parroquial de Sant Pere i Sant Pau, Au 509. “Villancico al Santísimo Sacramento a 8. Jugar al juego del hombre. Laverni. Por Mariano Lambea, 2018 (CSIC-IMF), repositorio: <http://digital.csic.es/>.

⁵ *liberal*: “Generoso, bizarro, y que sin fin particular, ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre, no sólo a los menesterosos, sino a los que no lo son tanto, haciéndoles todo bien”.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

venció en un basto leño
muerte y pecado.

En juego tan misterioso
el mejor triunfo será
el no atravesar más culpas
o el saberlas descartar.
Todos aprendan,
pues nos va en el descarte
la vida eterna.”

F I N

“Accidente” en textos oficiales

Muy diferente es la escritura de los padres jesuitas contando sucesos por correspondencia a su prior. Gracias a esta actividad, sobre los temas de estado, podemos saber hoy cómo era aquella sociedad. El circuito ponía en comunicación al menos Madrid, Valladolid y Sevilla, siendo esta sede última la del prior de la Compañía de Jesús que se propuso organizar, digamos, un archivo de los pliegos informativos en la biblioteca. Entre los hechos que no son nombrados como accidentes, por ejemplo, hay un vendaval y un incendio con serios destrozos en el real sitio del Buen Retiro. También incluimos fragmentos textuales, suficientemente explicativos del contexto, para ver algunos de los usos de la palabra “accidente” en cartas y crónicas oficiales. Entre corchetes [número de página] seguido de interpretación del caso.

Documentos en el inicio del reinado de Felipe IV, 1621⁶

[177 y ss.]

*Consulta del Reverendísimo Padre Maestro
Sobrecasas al Rey nuestro Señor*

Fray Francisco Sobrecasas en cumplimiento del Real Orden de V.M., que manda consultar en la Junta de Estado si es lícita la confederación con el nuevo proclamado Rey de Inglaterra, y con la República de los Estados Unidos de Holanda, con la forma de tratamiento al nuevo Rey, y disposición de auxiliar á los dichos Confederados, con puertos, armas, municiones y tropas para invadir á Francia; dice, que para la segura y clara resolución de esta consulta, pone varias suposiciones Teológicas; de las cuales con fácil discurso se infiere el dictamen especulativo y práctico de esta materia, en la esencia y circunstancias.

[192] accidentes de guerra o “daños colaterales”

*Sálvase el inconveniente de la irreverencia á lo
sagrado en esta alianza con Inglaterra y
Holanda.*

La razón es, porque como los mismos Príncipes Hereges contextan; esta guerra no es de religion sino de justicia, en que cada uno defiende el derecho que, respectivamente le toca. Luego la irreverencia que se puede seguir á los

⁶ Semanario Erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos. Dados a la luz por Antonio Valladares de Sotomayor. Tomo XXIX. Con privilegio real Madrid: 1790 por Don Antonio Espinosa.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

templo, y cosas sagradas, no es voluntaria en el Príncipe que hace, la guerra: permítese como **accidente inseparable de la militar justicia** purificase esta verdad con otro porque es sentir comun de los Teólogos, y lo aprueba la tolerancia positiva de la Iglesia, que en una guerra justa puede el Príncipe valerse para, el sitio de una plaza dé las bombas y otros ingenios militares de fuego. Puede lícitamente con ellas derribar Iglesias, abrasar Eclesiásticos, y Monasterios de Religiosas, si conduce esta hostilidad para abrir puerta en la muralla, y recobrar el derecho de la justicia con la posesión de la plaza, porque esos males seguidos á la Iglesia, se miran como involuntarios en la causa de la intención recta; pues si por otros medios, y sin dispendio de los templos, pudiera el Príncipe satisfacer su justicia, no executara aquella casual hostilidad con las Iglesias de plaza enemiga.

[200]

Utilísima Instrucción para un Privado ó primer Ministro, escrita desde Roma el año de 1612, á un Privado del Señor Felipe III

... Sin duda remitió este escrito al Duque de Lerma, pues fue el unico que logró la privanza del Señor Rey Don Felipe III [Se desconoce el remitente]

[202] opinión subjetiva y contingente

...Porque es antigua culpa de cortesanos, no acordarse de las virtudes de los que están en baja fortuna, hasta que para algún ministerio necesitan de sus talentos.

Mándame V.E. que le embie algunas observaciones y advertencias, de que se pueda servir para el mayor acierto de sus acciones, enderezadas con el nivel y regla

dé la buena intención al mayor servicio de Dios y del Rey: a que respondo, que **estando el arte de privar sujeta a tan varios accidentes**, no es comprehensible, ni se puede reducir á documentos estables, ni á reglas ó doctrina fixa, pendiendo su acierto de solo aquello que la christiana prudencia enseña en los casos y ocasiones ocurrentes..

[205-206] cese en el cargo (el remitente solicita conservar el suyo)

...suplico á V.E. no atribuya á desconfianza, si con los deseos que tengo de su conservación traxere a la memoria, que habiendo sido muchos los que la fortuna a derribado del sublime puesto, que tan dignamente ocupa V.E. han sido pocos los que en él se han conservado. Y aunque esto sucede mas de ordinario en los que habiendo subido de estado humilde, se desvanecen en la altura en que los puso la fortuna, quizá con fin de que fuese mayor su caída, como hablando de la de Rufino, privado de Theodosio, dixo Claudiano; y asimismo parece, cesa la causa de **temer estos accidentes**, en los que tienen fundado su valimiento con zanjias de antigua y heredada nobleza, loables y exemplares costumbres, contra quien no tiene imperio la fortuna...

[213-214] ira, mal humor

También sucederá á V.E. muchas veces hallar descompuesto, é inmoderado el rostro del Rey, ó ya por los **accidentes de la condición humana**, que nunca está en un ser, ó porque el peso de los cuidados agrava el alma, y disminuye la alegría, ó quiza por algún chisme, que es la ordinaria fruta de Palacio; conviene que en tales ocasiones no se acongoje V.E.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

[216-217] delito involuntario

Los ásperos de condición dicen, que no se castigan delitos, quando los relaxados de costumbres se lamentan, de que se usa demasiado rigor; y lo que mas debe atormentar el ánimo de los validos es, el ver que si en la mas remota Provincia de la Monarquía sucede **azaroso accidente**, se les cargan las culpas, ...

[239]

Papel del Conde-Duque Olivares, para el Señor Felipe IV sobre la educación de los Señores Infantes Don Carlos y Don Fernando, y personas que les asisten.

[240] cualquier incidencia

Porque, Señor, es imposible que no sean **infinitos los accidentes** que puedan alterar la tranquilidad, y prevenir lo raro en tan graves negocios, y no siendo esto afectación, ¿qué será en aquellos que casi nunca se han visto sin inconvenientes?

[241]

Otro papel del Conde-Duque al Señor Felipe IV, sobre el estado de los Señores Infantes Don Carlos y Don Fernando

[245] “tropiezos”, relaciones sexuales *sine nuptie*

En segundo lugar supongo, que hallándose el Señor Infante Don Carlos, primer Infante de Castilla, en edad de diez y siete años, siendo V.M. de veinte; y si bien sus prendas no es posible que se mejoren en la modestia y amor de su hermano, conviene casarle y apartarle de tropiezos, en que no discurro por menor, pues ni en estado, ni conforme á leyes de naturaleza, se puede, gobernar este negocio, sin acudir **á este accidente**.

Cartas de los padres jesuitas (Tomo II, 1637-1638)⁷

[157] paro cardíaco o similar

El duque de Alburquerque murió antes de ayer; estaba con tercianas y se limpiaba ya de calentura; sobrevínole un **accidente** que le despachó en dos horas, en las cuales se confesó y recibió el Santísimo Sacramento. Dió poder para testar á su .cuñado el marqués de Cerralbo. La presidencia de Aragon que tenia se ha dado al cardenal Borja.

[174-175] error disciplinario militar

Relacion de los sucesos de la guerra de este año de 1631, hasta 28 del mes de Julio (fól. 380.)

Llegaron allá al amanecer, al mismo tiempo que llegaba el príncipe de Oranje en persona con otros 6.000 hombres de refuerzo, para asegurar la sorpresa; el cual no habia podido llegar antes por un **notable accidente que sobrevino**, que le saben pocos, que si no le sobreviene, sin duda con toda la prevención hecha se llevan la plaza.

Fué el caso que estando en Dordrecht (Dordrecht), al tiempo que se habia de embarcar, comenzando la marea, no hallaron al piloto y marineros de su barca que llaman La Caza, y por mas que los buscaron- no los pudieron topar que se habian ido á dormir, unos por acá y otros por acullá, borrachos, hechos unos cueros. Antes de toparlos se habia pasado el tiempo de la marea , de manera que fue

⁷ Memorial Histórico Español: Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades que publica la Real Academia Española. Tomo XIV, Madrid, 1862.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

menester perder toda esta y aguardar á otra , en que se gastaron mas de doce horas, que fué causa que el Príncipe llegase tan tarde, que sino, llega a timpo o poco despues que llegaron los primeros 5000 hombres y sin duda que, aunque habian entrado españoles, atacar la plaza con sus 11000, y con tanta gente, no habiendo en la plaza en todo mas de 1200 hombres y con la confusion de la noche se la lleva. Así riñó mucho al gobernador de Lilo, porque no habia atacado la plaza, pues sabia le seguia con tanta gente.

[231] reconocer errores diplomáticos

Roma y Junio 27 de 1637

El rey católico ha escrito al señor marqués de Castell Rodrigo, que trate de alteza al señor cardenal de Médici, como tambien lo harán los cardenales españoles. El señor cardenal de Saboya tratará sin ventaja con él, por lo que Médici llega á cuanto deseaba; por donde se conoce que la necesidad hace hacer algunas cosas, que quizás por alguno no se habrian hecho. Es gran sabiduría saber **ajustar los accidentes**, al tiempo.

Cartas de los padres jesuitas (Tomo IV, 1640-1642)⁸

[464] enfermedad de muerte

Bruselas y Setiembre 12 de 1642

Cuando el cardenal Richelieu buscaba buenos médicos con quien consultar su salud, la acabó en cinco días un accidente

que le sobrevino. Murió á 4 de Setiembre á medio día;...

[495] esto no es un accidente, es un bulo

Madrid y Enero 19 de 1643

Háse verificado la muerte de Rocheliu ocasionada de haber visto una comedia, y salido muy encendido de ella. Estuvo seis días malo, y visitóle el Rey otras tantas veces.

Avisos de don Josef Pellicer⁹

Avisos historicos, que comprehenden las noticias y fusesos mas particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639 por Don Josef Pellizer y Tobar, Cronista, del Reyno de Aragón.

Avisos de 17 de Mayo de 1639

[14] enfermedad repentina

Para mañana están publicados los toros de San Isidro anuales. Falta hará el rejón del nuevo Conde de Villalva, el Señor Don Bernardino de Ayala, que está malo de no sé que accidente, que le ha sucedido, que todos le cuentan y nadie le dice.

Avisos de 7 de Junio de 1639.

[25-26] alerta de aviso de muerte

Ya San Agustín nos abrió camino en sus Retracciones, para no avergonzarnos de desdecirnos, ó en lo no sonante, ó en lo despuntual. Y o en particular, aun en las materias mas leves, no quisiera salir de los carriles de la verdad. Esta prevención toda mira á enmendar que al fin de los

⁸ Memorial Histórico Español: Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades que publica la Real Academia Española. Tomo XVI, Madrid, 1862.

⁹ Semanario Erudito. Antonio Valladares de Sotomayor. Tomo XXXI. Madrid 1790.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

avisos pasados escribí, que por el achaque de la Reyna nuestra Señora habían vuelto sus Magestades desde el Buen Retiro á Palacio. Asi se dixo en todo el Lugar: y en esta conformidad volvieron los criados menores; y estuvieron las carrozas á la puerta. Mejoró su Magestad y dilatóse la vuelta, y aun dura su estada, según dicen, hasta Pascua. La causa del **accidente** de la Reyna, corre voz sobrevino de una nueva que llegó de que el Rey Christianísimo su hermano, estaba enfermo muy de peligro, y aun sin juicio. No sé yo si haberle perdido es tan de fé, como que le falta a Don Diego de Angulo, hijo de Thomás de Angulo, desde que le privaron de la Plaza de Granada.

Avisos de 2, de Agosto de 1639

[54] vomitar, estómago revuelto

Estando el miércoles pasado ya prevenido el aparato y encierro de los toros, cesó todo por un **accidente** que tuvo la Reyna nuestra Señora de achaque de comer unos tomates. Ya está mejor, y están pregonadas para mañana las fiestas.

[101] incidencias militares, en el frente

Lo que ha de decir el tambor de parte de los Generales á Mos de Espinan es:

Que habiendo puesto las .armas de S. M. sobre este Castillo de Salsas, y continuado á un mismo tiempo el acercarnos por afuera, y aprovechar hasta el mismo foso, no se le ha dicho jamás nadar; dando lugar á que la guarnición pudiese mostrar su valor, y aguardar el socorro de su Rey : que habiéndose juntado dos veces muy poderoso, ha sido forzado á retirarse con descomodidad; la una por la inclemencia del tiempo; y la otra por los malos

sucesos que los **accidentes de la guerra** traen consigo.

Avisos de 17 de Enero de 1640

[120] esto no es un accidente...

Una cosa graciosa dará principio á estos avisos, y es del Señor Conde de Lodosa, que estando parado con su coche pasó el del Señor Gobernador del Arzobispado corriendo y derribó el suyo y levantóse y sacó la espada, y desbarrigó las dos mulas del Señor Gobernador; y anda sobre que las pague pleyto.

[122] fiebre

Este mismo dia por la tarde volvieron á nuestra Señora del Milagro, á su Capilla del claustro de las Descalzas Reales, habiendo estado fuera desde el sitio de Salsas. Asistieron sus Magestades á recibir la Imagen á la puerta reglar del Convento; y entonces le comenzó á la Reyna nuestra Señora un **accidente de frio y calentura**; ya queda mejor gracias á Dios.

Avisos de 25 de Septiembre de 1640

[217] avería

...que está fortificado de la otra parte del Rio, desde donde procura ofender nuestra gente con tres baterías y dos cañones en cada una, demás de la mosquetería que se acerca. Respóndesele también desde la Rivera contraria, pero sin artillería, porque en qualquiera **accidente** fuera imposible retirarla por aquellas montañas, y así no la subieron; solo tienen un cañón reforzado, porque como su Alteza se vió tan oprimido para tener y dar avisos, dispuso que el correo fuese una vala, y con ella van y vienen los avisos.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

María de Zayas y Sotomayor

Llego a María de Zayas por José Deleito y Piñuela (Madrid, 1879-1957), historiador que destacó por su actividad docente en la Universidad de Valencia. Un dato sobre su carrera: en 1914 comenzó a colaborar en la Institución para la Enseñanza de la Mujer en Valencia y en 1940 se le acusa de identificarse con el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza, se le apartó del ejercicio en la Cátedra de Historiador con un expediente de “depuración”. Después llegó a ser miembro de la Real Academia de la Historia (pero en el Diccionario Biográfico de la RAH no se encuentra aún su biografía).

Dicen que no era partidario del “feminismo absoluto” tal y como se concebía al comienzo del siglo XX, y sí defensor de tesis cercanas a las de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, que rechazaba la educación tradicional y urgía la necesidad de que la mujer se integrase en el medio universitario. Así lo propuso, por ejemplo en su conferencia “La mujer moderna no existe”, pronunciada en la Academia Jurídico-Escolar de Valencia con motivo de la inauguración del curso 1908-1909, con párrafos como:

«...emanciparse del vasallaje de la sexualidad en que ahora vive la mujer, haciendo posible su incorporación al mundo laboral y tener acceso al trabajo, no importa de qué índole; el que pueda adaptarse a sus aptitudes y preparación.../...la mujer será libre el día

que no necesite al hombre para mantenerse, y solo conquistando tal libertad podrá amar por el amor mismo».

Pero no soy “amiga” de las etiquetas, en la 5ª acepción de la RAE es “calificación estereotipada y simplificadora”, especialmente cuando se ha tenido una experiencia propia, en este caso de la lectura de algunos de sus libros.

Deleito fue investigador entusiasta y escribió sobre la corte de Felipe IV: 1935, *El Rey se divierte*. 1942, *Sólo Madrid es Corte*. 1944, *También se divierte el pueblo*. 1946, *La mujer, la casa y la moda* (en la España del rey poeta). 1948, *La mala vida en la España de Felipe IV*. 1952, *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe: Santos y pecadores*.

Deleito, como hombre de su tiempo, no puede evitar ser moralista. Se le ve molesto, por ejemplo, con Lope de Vega al saber que escribía las cartas amorosas para su amo: “y *mayor sonrojo produce saber que el Fenix sirviera de galeoto al duque de Sessa...*” (Deleito y Piñuela, 1944: 164). Tratando la vida sexual y de sus orientaciones su posición de investigador se tiñe de moralina, pero no hacia las prostitutas sino hacia hombres y mujeres de cualquier clase social. Es posible que leyendo las fuentes coetáneas, como los semanarios eruditos del siglo XVII, los sucesos que se describen en las “Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús”, que las autoridades eclesiásticas eran las que aconsejaban no cerrar los prostíbulos, o los Avisos históricos de José Pellicer (cronista aragonés), es posible, digo, que en algún momento se escandalizara, porque, en verdad, uno no imagina las violencias a que estaba

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

sometido el pueblo español, el morisco, el judío, todos, en tiempos de los Austrias. Por etiquetar, ahora sí, en esa sociedad, la defensa del pueblo llano era “la picaresca”.

En el libro que, quizá, más me gusta de Deleito, *La mala vida en la España de Felipe IV*, precisamente define la palabra “pícaro” y de todos sus usos, una mezcla de vagabundo o vago (que no es lo mismo) con astucia y engaño, aunque se debería tener en cuenta la deriva morisca o árabe, de “picar”, del que menudea en varios oficios con éxito, presto, ágil, pero sin ser dueño de ninguno, una mezcla de astuto cínico y talentoso, pero con una condición, es de origen pobre. Porque aquellos oficios eran los trabajos que no querían los cristianos (viejos). Por ejemplo, el “pícaro de cocina que lo hacía todo” era el criado de menor paga que tuvo el hidalgo don Marcos, al que le daba “un cuarto de pan y otro de queso” cada día. Así que en sus inicios, el engaño es por necesidad de pobre y después se convierte en gusto o costumbre, y ahora sí ha de aplicarse “vago”.

Leyendo estas aventuras y otras noticias, me topé con la versión “la picaresca de la aristocracia”, que no es de Deleito sino que él la trae de Emilia Pardo Bazán (no dice de dónde) “etiquetando” la obra de María de Zayas, en concreto del libro *Novelas amorosas y ejemplares* que fue impreso en Zaragoza en 1637. Hasta aquí el gesto de Deleito, del que nos beneficiamos, porque ha desencadenado el descubrimiento de una escritora del siglo XVII, avalada por doña Emilia Pardo Bazán, y de la que supieron

algunos bachilleres, al menos uno que yo me sé.

El primer trabajo reconocido sobre María de Zayas fue quizá el de Salvador Montesa, “Texto y contexto en la narrativa de María de Zayas” una tesis doctoral que recibió el Premio Nacional María Espinosa de 1979 y publicado en 1981. La bibliografía contiene 45 autores que investigan su obra en castellano, inglés y alemán, de los cuales cuatro se interesan por su faceta feminista, y ahí está la “Breve noticia sobre María de Zayas y Sotomayor” de Emilia Pardo Bazán (publicado por Avriel, 1892). La bibliografía sobre los primeros trabajos se puede leer en la web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes¹⁰ y también en una pequeña biografía publicada en la Real Academia de la Historia, en su Diccionario Biográfico¹¹.

No parece una escritora de impacto. Paulatinamente se retoma el interés, una tesis doctoral sobre su narrativa es de 2009 en la Universidad de León, y le siguen otras en 2013 y 2018; es una de las protagonistas en el V Congreso Virtual de la Historia de las Mujeres y objeto de investigación en dos trabajos Fin de Master, en 2013 y 2015. También reciente es un artículo titulado “Deseo y autoridad: la tensión de la autoría en María de Zayas”, muy enjundioso; sus autores son una mujer y un hombre, ella es Emre Özmen doctora por la

¹⁰ En “María de Zayas y el derecho a ser de las mujeres” por M^a Mar Cortés Timoner.

¹¹ María de Zayas y Sotomayor, biografía de Alicia Illera.

RAH: <http://dbe.rah.es/biografias/6604/maria-de-zayas-y-sotomayor>



Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lenguajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

Universidad de Ankara, con una tesis sobre la picaresca femenina, y él es Pedro Ruiz Pérez Catedrático de Literatura Española en la Universidad de Córdoba. Y enjundioso porque presenta el caso poniendo de referente a “*Lacan que establece las relaciones entre deseo y lenguaje, y que para María de Zayas, sería entre deseo (no siempre amor) y narración, en términos de aspiración a un discurso que la mujer escritora siente como lejano, arrebatado en una situación de dominación que expresa a través de los vínculos de familia*”. Porque sugieren que fue una hija que se opone (huye o se rebela) a un padre despótico (Özmen y Ruiz, 2016: 37-38).

María de Zayas nació en Madrid, se sabe cuándo fue bautizada, el 12 de septiembre de 1590, pero no se ha podido demostrar aún que muriera en 1647, aunque hay quien “la mata” ese año, por las priesas de escribir. Es decir, no se ha encontrado su partida de defunción y suponemos porque se perdió de vista dónde vivía (Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona, ciudades con rastro de sus libros pero que no garantiza su residencia allí)¹². Para saberlo hay que acceder a los libros de registro de las parroquias, y muchos de sus archivos han sido destruidos por diferentes circunstancias históricas. Pero es, de entrada, una situación curiosa, justo la contraria de lo que era habitual en la época, que se desconoce el bautismo en general (salvo de la gente importante) pero se conoce la defunción por el testamento, especialmente de los

apoderados, pero no sólo dellos porque también desde la condición de artesanos, como pintores y escritores, se testaba para declarar a los deudores.

Salvador Montesa sugiere la hipótesis, perfectamente plausible, de que terminó su vida en el convento de Concepcionistas de Madrid, basándose en fragmentos alusivos a un personaje imaginario, Lisis, que sería su *alter ego*, y por el pie de firma en el manuscrito que se conserva en la BNE (ver imagen al final). Pero tampoco se puede demostrar porque los libros de registro se destruyeron en la guerra civil (Montesa, 1981: 30-31).

Se sabe que su padre, Fernando de Zayas y Sotomayor, fue mayordomo del VII conde de Lemos, grande de España, que estuvo de virrey en Nápoles de 1610 a 1616. Si no nos equivocamos, este señor era don Pedro Fernández de Castro, Andrade y Portugal (Monforte de Lemos, 1576 - Madrid, 1622), un ilustre mecenas de las letras.

Esto no quiere decir que la familia Zayas estuviera en Nápoles, aunque es del todo plausible. Como también la costumbre de entonces, su padre entraría a servir al conde y en la orden del Hábito de Santiago, una dignidad a la altura del cargo, que no necesitaba del ejercicio de las armas sino el pago de la misma. Y todo junto al casamiento, poco antes de 1590 si ahí nació María. Esto lo digo yo.

Así parece que se educó en un ambiente de la más alta nobleza y eso puede explicar su acceso a la lectura. Nos permite suponer que pudo leer “El ingenioso hidalgo don Quixote de La Mancha” impreso en Madrid por Iuan de

¹² En el registro de autoridades de la Biblioteca Digital Hispánica, de la Biblioteca Nacional de España, se afirma la posibilidad de que estuviera viva en 1660 Zayas y Sotomayor, María de (1590-ca. 1660).

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

la Cuesta en 1605 o posterior, y por supuesto las “Novelas ejemplares” que dirigió Miguel de Cervantes al conde de Lemos, por el mismo impresor en 1613¹³.

Y, si es cierto este dato biográfico, podemos comprender que se inspiró en su propio mundo, al menos para la novela que hemos elegido. O, quizá hay que pensar, que esa inspiración es “lo necesario” (para ella misma) siendo su escritura “lo contingente” para nosotros.

Así pues, no hemos traído el descubrimiento de una escritora, sino de mi modo personal de acceder a su escritura.

Por el camino, encontré un párrafo sorprendente, por su franqueza y contundencia, “una nota franca, seca, algo cínica” que apuntaba Emilia Pardo Bazán en su “Breve noticia” (1892: 13), y que sin duda es un buen signo del carácter de su creadora.

Las palabras son de Lisis, de la que sabemos al final “la hermosa Lisis queda en clausura, temerosa de que algún engaño la desengañe, no escarmentada de desdichas propias”. Y sucede en el último sarao¹⁴ de la serie *Desengaños Amorosos*¹⁵, donde comienza presentándose así:

¹³ Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Digital Hispánica (signatura CERV/112).

¹⁴ El sarao es una fiesta organizada por mujeres que hacía de colofón en las fiestas cortesanas en tiempos de carnaval, antes de la cuaresma, con música y danza, relatos y comedias, y disfraces.

¹⁵ En el Desengaño décimo o “Estragos que causa el vicio”, en “Parte segunda del Sarao y Entretenimiento Honesto”, de María de Zayas y Sotomayor, 1647. Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, Serie II: 8, y cotejada con la edición crítica de Alicia Redondo Goicoechea, *Tres novelas*

“(…) Y yo, como no traigo propósito de canonizarme por bien entendida, sino por buena desengañadora, es lo cierto que, ni en lo hablado, ni en lo que hablaré, he buscado razones retóricas, ni cultas; porque, de más de ser un lenguaje que con el extremo posible aborrezco, querría que me entendiesen todos, el culto y el lego; porque como todos están ya declarados por enemigos de las mujeres, contra todos he publicado la guerra.

Y así, he procurado hablar en el idioma que mi natural me enseña y aprendí de mis padres; que lo demás es una sofistería en que han dado los escritores por diferenciarse de los demás; y dicen a veces cosas que ellos mismos no las entienden; ¿cómo las entenderán los demás?, si no es diciendo cómo; algunas veces me ha sucedido a mí, que, cansando el sentido por saber qué quiere decir y no sacando fruto de mi fatiga, digo: «Muy bueno debe de ser, pues yo no lo entiendo».”

En pleno desarrollo de la “guerra” se dirige a los hombres en un momento dado, diciendo:

“¿Pues qué ley humana ni divina halláis, nobles caballeros, para precipitaros tanto contra las mujeres, que apenas se halla uno que las defienda, cuando veis tantos que las persiguen? Quisiera preguntaros si cumplís en esto con la obligación de serio, y lo que prometéis cuando os

amorosas y tres desengaños amorosos, (Madrid, Castalia, 1989: 313-366).

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

ponéis en los pechos las insignias de serio, y si es razón que lo que juráis cuando os las dan, no lo cumpláis. Mas pienso que ya no las deseáis y pretendéis, sino por gala, como las medias de pelo y las guedejas. ¿De qué pensáis que procede el poco ánimo que hoy todos tenéis, que sufrís que estén los enemigos dentro de España, y nuestro Rey en campaña, y vosotros en el Prado y en el río, llenos de galas y trajes femeniles, y los pocos que le acompañan, suspirando por las ollas de Egipto? De la poca estimación que hacéis de las mujeres, que a fe que, si las estimarais y amárades, como en otros tiempos se hacía, por no verlas en poder de vuestros enemigos, vosotros mismos os ofrecierades, no digo yo a ir a la guerra, y a pelear, sino a la muerte, poniendo la garganta al cuchillo, como en otros tiempos, y en particular en el del rey don Fernando el Católico se hacía, donde no era menester llevar los hombres por fuerza, ni maniatados, como ahora (infelicidad y desdicha de nuestro católico Rey), sino que ellos mismos ofrecían sus haciendas y personas: el padre, por defender la hija; el hermano, por la hermana; el esposo, por la esposa, y el galán por la dama. Y esto era por no verlas presas y cautivas, y lo que peor es, deshonradas, como me parece que vendrá a ser si vosotros no os animáis a defenderlas. Mas, como ya las tenéis por el alhaja más vil y de menos valor que hay en vuestra casa, no se os da nada de que vayan a ser esclavas de otros y en otros reinos; que a fe que, si los plebeyos os vieran a vosotros con

valor para defendernos, a vuestra imitación lo hicieran todos. Y si os parece que en yéndoos a pelear os han de agraviar y ofender, idos todos, seguid a vuestro rey a defendernos, que quedando solas, seremos Moiseses, que, orando, vencerá Josué.

¿Es posible que nos veis ya casi en poder de los contrarios, pues desde donde están adonde estamos no hay más defensa que vuestros heroicos corazones y valerosos brazos, y que no os corréis de estaros en la Corte, ajando galas y criando cabellos, hollando coches y paseando prados, y que en lugar de defendernos, nos quitéis la opinión y el honor, contando cuentos que os suceden con damas, que creo que son más invenciones de malicia que verdades; alabándoos de cosas que es imposible sea verdad que lo puedan hacer, ni aun las públicas ramerías, sólo por llevar al cabo vuestra dañada intención, todos efecto de la ociosidad en que gastáis el tiempo en ofensa de Dios y de vuestra nobleza? ¡Que esto hagan pechos españoles! ¡Que esto sufran ánimos castellanos! Bien dice un héroe bien entendido que los franceses os han hurtado el valor, y vosotros a ellos, los trajes.”

Algunos historiadores destacan estas palabras de Lisis de los últimos cinco renglones, como reflejo de la expresión crítica al exceso en los trajes afeminados cortesanos de importación francesa (Montesa, 1981: 87; Barrass, 1980: 135; Treviño, 2018: 462). Pero no se trata sólo de eso, hay que contar con la guerra de los Treinta Años (1618-1648), ya vimos que Richelieu era el peor enemigo al que

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

todos deseaban su muerte (murió en 1642), y Francia apoyaba la sublevación de Cataluña (1640-1658) y para su proyectos de invasión de territorio español. En este contexto, decir que los franceses tienen el valor hoy que un día fue de los españoles es dejar a los caballeros de la corte a la altura del betún, todos pertenecientes a órdenes militares (los que llevan su signo en el pecho), que no sólo han perdido el valor de defender a sus mujeres e hijas, también a su rey. Y tanto es así, que Felipe IV mandaba a los soldados a la guerra a la fuerza, como a presos.

En este mismo sarao, por cierto, leemos “la mocedad trae consigo los accidentes de amor”, que no son los momentos estelares del enamoramiento sino las penas y males, incluso que sufre el cuerpo, producidos por las trampas de Cupido. Tal como vimos en “El castigo de la misera”.

Escribir para ser leído en tiempos de Felipe IV

Por fin, después de este rodeo, ceñimos el tema, que no se trata tanto de la “picaresca de los aristócratas”, aunque también se ha visto, sino de la palabra “accidente” y del género que la usa en algunos textos del siglo XVII.

De memorias, crónicas, cartas oficiales y de las cartas de los jesuitas, todas ellas escritas por varones, hay variedad de usos en diferentes contextos que sugieren cómo el lenguaje no se enriquece cuando interesa. La acepción más común es “calentura, fiebres, enfermedad”, aunque

también usaban tercianas y quartanas para indicar accesos de calenturas, que ahora sabemos son fiebres de un tipo de malaria. Pero otros modos de uso dependen del contexto y del sujeto del que se habla, siendo lo principal el aspecto contingente, espontáneo, repentino, del hecho que se califica como accidente. Aunque no fuera tan imprevisible como se pretende considerar en el contexto. Sin duda, algo hay de comodín en el uso de este término.

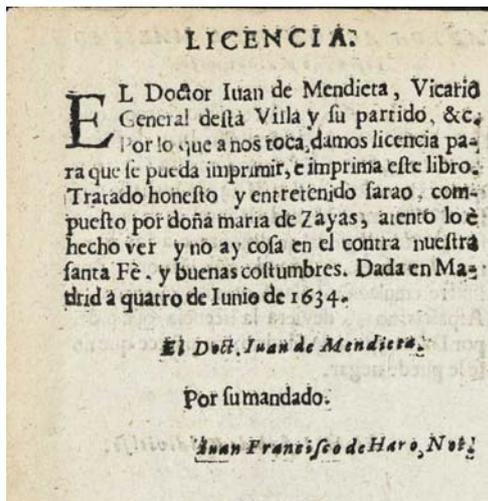
Pero, María de Zayas introduce una interpretación personal en su uso de esta palabra. Es tan sutil, que puede pasar desapercibida o compararse con una mueca, un mero gesto cómico. Esto es lo que traigo a observar aquí. Un gesto, una palabra. Una pequeña cosa.

Eso sí, lo hace novelando un episodio picaresco en el ambiente servil de nobles cortesanos, que parece conoció bien, y sin duda al tanto de lo que se decía dellos y de los poetas en los mentideros. No será casual tampoco que el hacedor del encantamiento fuera un astrólogo, figura que tenía las voces enfrentadas con sus premoniciones, como aquella de a primeros de diciembre de 1637 que por una atardecer encendido “parecía arder el cielo” y se dijo que provenía de un cometa en Portugal, para unos era cosa natural y para otros el anuncio de grandes males.

Pero, hablando de cosas posibles, sentiría gran dolor a la muerte de Juan Pérez de Montalbán (1602-1638), que ensalzó sus coplas ya en sus comienzos, y justo fue el mismo año en que salieron impresas sus novelas. He elegido *El castigo de la miseria*, por impulso más que por plan, y con gran

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

ayuda de poderla leer en letra actual, en la edición electrónica del libro “Novelas amorosas y ejemplares” impreso en 1638 en Zaragoza, publicada ahora en la revista Lemir. En la Advertencia se cuenta que en dos años, 1637 y 1638, salieron ¡cuatro ediciones! de *El castigo de la misera*, con dos versiones del final para el protagonista que en su momento hemos visto.



Licencia en la impresión de 1638 de Zaragoza

Licencia o censura

En la edición digital también se hace notar el asunto de las licencias de impresión, porque se conocen licencias y censuras entre 1626 y 1637, o sin fecha, unas de Madrid y otras de Zaragoza, aunque las censuras siempre venían de Madrid. Esto hace sospechar que ya pudo haber ediciones anteriores a 1637, en Zaragoza. En realidad, los libros de sus novelas que se conservan en la Biblioteca Nacional, impresos en 1703 y 1704, ambos tienen licencia fechada en 1634,

uno impreso en Madrid y otro en Barcelona.

No para entender el lío, pero sí para conocer la censura de que se trataba recordaremos algunos datos. En 1610, Felipe III en Lerma dictaba la Ley XXXII¹⁶ “Que ninguna persona natural y súbdito de estos reinos pueda enviar a imprimir, ni imprima en otros, ningún género de libros, que de nuevo se escribieren y compusieren sin licencia del Rey y del Consejo...”. La pena consistía en “el perdimiento de naturaleza, honras y dignidades, y de la mitad de sus bienes”. Hay constancia de que la Junta de Reformatión de Felipe IV, en 1621, quería ocuparse “... porque se ha reconocido el daño de imprimir libros de comedias, nouelas ni otros deste género, por el que blandamente hacen a las costumbres de la jubentud, se consulte a su Majestad ordene al Consejo que en ninguna manera se dé licencia para imprimirlos”. Pero no se tomó ninguna medida superior porque el Consejo de Castilla (su Presidente era miembro de la Junta, otro era el Inquisidor) se encargó de cesar las licencias de impresión entre 1625 y 1634 (Moll, 1974). Sin la licencia previa el rey no otorgaba privilegio de primera impresión. Dramaturgos como Lope de Vega, Quevedo y Tirso de Molina sufrieron las consecuencias.

¹⁶ “Recopilación de las leyes destes reynos hecha por mandado de la Magestad Católica del Rey don Felipe Segundo nuestros señor, que se ha mandado imprimir, con las leyes que despues de la ultima impressiõ se han publicado, por la Magestad Católica del Rey don Felipe Quarto...: En Madrid: 1640. Copia digital de la UAM, accesible en <http://hdl.handle.net/10486/3158>.

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

Pero, subsistiendo diversidad legislativa en los diferentes reinos, los libreros falseaban las ediciones simulando eran segundas de otras originales en otros reinos, o cambiando los títulos, como pasó en la Corona de Aragón. El caos estaba servido. De ahí la pragmática de 13 de junio de 1627 que endurecía la Ley de 1610. En la Ley XXXIII, en Madrid de 1627, Felipe IV regula los permisos para la impresión de los libros teniendo cuidado de los “no necesarios, pues ya ay demasiada abundancia dellos”, los memoriales de pleitos deben ir firmados, que no se impriman relaciones, cartas, apologías, gacetas, coplas, diálogos, y cualquier otra cosa aunque “sean muy menudas”, sin la licencia de las autoridades competentes, afectando a libreros, impresores, mercaderes, encuadernadores, y a quienes se atrevan “a hazer fraude”, so pena de 50mil maravedís la primera vez y desterrado del reino por dos años, en la segunda se duplica la pena y en la tercera se le confiscan todos los bienes y el destierro es perpetuo.

En las “Noticias de Madrid” de junio de 1627, una crónica de autor desconocido pero sin duda de la corte¹⁷, decía: “Este día salió la pragmática que sin licencia del Consejo no se pueda imprimir ningún libro en verso ni en prosa ni otras muchas cosas, de que había gran desorden.”

Por tanto, esta cuestión trataba de la falta de control de las impresiones y, suponemos, del pago de las tasas debidas.

¹⁷ Biblioteca Nacional, Manuscrito nº 2.513 anónimo, «Noticias de Madrid», «1621 a 1627», supuestamente redactado entre 1650 y 1653. 11 de junio de 1627. González Palencia, 1942: 161.

No se trataba de censura de contenidos como entendemos hoy, un problema de libertad de expresión a la mujer, sino que todo era desautorizado si no llevaba la firma de las autoridades, título y autor correctos, (de hecho se retocaba frecuentemente el texto entre una edición y otra), tanto en textos de estudios, comedias o estampas, se hacían impresiones falsas, o “ilegales” desde el punto de vista del estado. Tampoco se sabe con certeza por qué el Consejo de Castilla reanudó la concesión de licencias¹⁸.

Al caso que nos ocupa, igual que ocurrió a otros autores, el plan de imprimir su libro por María de Zayas no llegó en buen momento¹⁹. Y no era un problema de irreverencia religiosa, o de estilo, al contrario, ésta es una novela sencilla, a la picaresca, pero transparente y clara, sin intromisión en la política ni contra ningún personaje de la corte. Los entendidos dicen que al estilo cervantino, y por ser novela corta, aunque no salió suelta hasta mucho tiempo después. La cuestión era conseguir que se publicara en Zaragoza donde había más salidas para los libreros, tanto si el autor era un veterano como Lope de Vega o una novel como ella, o, en su falta, en Barcelona.

La primera impresión de la lectura de *El castigo de la miseria* es: esta mujer escribe como habla. Al margen de los versos,

¹⁸ En un lugar he leído, que no me acuerdo dél, que pudo haber coincidencia en acuerdos de rebaja de impuestos, como el servicio de millones, para la Corona de Castilla, en los años de prohibición de licencias.

¹⁹ Hay quien demuestra que María de Zayas ya tenía ocho novelas preparadas para impresión en 1626. En su biografía por Alicia Illera.



Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de
Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

décimas y romances, la prosa es sencilla y directa, pero ambos, verso y prosa, sin artificios. Y me baso absolutamente en mi ignorancia literaria, pero por comparación con el estilo de la comedia nueva, por ejemplo de *La dama boba* de Lope de Vega o *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso de Molina, como ejemplo de novelas amorosas que María de Zayas pudo conocer.

Esto no quita para que su libro “Novelas amorosas y ejemplares” pudiera ser considerado innecesario en un mercado que volvía a abrirse, desde al menos 1635, quizá por haber preferencias hacia otros autores y en otros sectores, de estudios y academias, para bachilleres, o mejor para imprimir panegíricos y obras religiosas. Sin embargo, no sólo el reconocimiento

de sus coetáneos (Lope de Vega o Pérez de Montalbán) sino también las ediciones en castellano, en francés e inglés ponen de manifiesto su éxito fuera de la villa y corte entre los siglos XVII y XVIII. Porque fue el puritanismo decimonónico que censuró su obra y su persona, verdaderamente.

Agradecimientos

Quiero rendir homenaje a mi madre, después de sus días, porque gracias a ella leyendo estoy el siglo XVII español.



Firma de María de Zayas en el manuscrito “de la traicion en la amistad. Alavado sea el santissimo sacramento y la limpia y pura Concepcion de la virgen sin mancha concebida sin mancha de pecado original. Doña MA de cayas” (comedia en 3 jornadas, sin fecha, BNE RES/173).

Samaniego, Blanca
Semiosis “Accidente” en la corte de Felipe IV: María de Zayas y Sotomayor
Lengüajes IX, 2020
Círculo Lacaniano James Joyce. Madrid, 2020, cilajoyce.com

Bibliografía

- Barrass, Tine. 1980: El Llamado feminismo en las novelas de doña María de Zayas y Sotomayor. *Estudis romànics*, Volum 16: 119-152. [En: <https://www.raco.cat>]
- Deleito y Piñuela, José. 1944. ...*También se divierte el pueblo*. Espasa Calpe, Madrid.
- Deleito y Piñuela, José. 1948. *La mala vida en la España de Felipe IV*. Alianza Editorial. Madrid, 1986, 2014.
- González Palencia, Ángel. 1942. *Noticias de Madrid*. Sección de Cultura e Información. Artes Gráficas Municipales, Madrid.
- González Palencia, Ángel. 1946. Quevedo, Tirso y las comedias ante la Junta de Reformación. B.R.A.E., XXV (1946), 43-84.
- Özmen, Emre; Ruiz Pérez, Pedro. 2016. Deseo y autoridad: la tensión de la autoría en María de Zayas. *Criticón*, Toulouse, 128, 2016: 37-51.
- Moll, Jaime 1974. Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634. *Boletín de la Real Academia Española*, LIV (1974), 97-103.
- Montesa Peydró, Salvador 1981. *Texto y contexto en la narrativa de María de Zayas*. D.G. de la Juventud y Promoción Sociocultural, Madrid. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (cervantesvirtual.com)
- Treviño Salazar, Martha Elizabeth. 2018. *Estudio y Edición de la Segunda Parte del sarao y entretenimiento honesto (1647) de María de Zayas y Sotomayor*. Tesis doctoral inédita, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Zayas y Sotomayor, María de. 1638. *Novelas amorosas y ejemplares*. De nuevo corretas y enmendadas por su misma autora. En Zaragoza, en el Hospital Real de Nuestra Señora de Gratia, año de 1638. A costa de Pedro Efquer mercader de libros. Biblioteca Digital Hispánica (BNE Signatura R/1542).
- Zayas y Sotomayor, María de. 1877. [*Novelas amorosas y ejemplares. Selección*] El castigo de la miseria. Madrid: Imp. a cargo de G. Juste. Biblioteca Digital Hispánica (BNE Signatura 1/30494). Descripción y notas Incluye (p. [145] -260): Sucesos y prodigios de amor / Juan Pérez de Montalbán.
- Zayas y Sotomayor, María de. 1647. Estragos que causa el vicio. *Parte segunda del Sarao y Entretenimiento Honesto*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: Edición digital a partir de *Novelas amorosas y ejemplares*, edición de Agustín González de Amezúa, Madrid, Real Academia Española, 1948.
- Zayas y Sotomayor, María de. 2012. El castigo de la miseria. *Novelas amorosas y ejemplares*. Texto preparado por Enrique Suárez Figaredo. *Lemir* 16, 2012: 415-439. Universidad de Valencia.